
	<b>Colegio El Carmelo</b> <b>Aprobado por Resolución 179 del 5 de julio de 2013. Ley 115 de 1994</b> <b>Sabaneta NIT 890.901.075-8</b>				
	<b>COMUNICADO 15</b>	FECHA (DD-MM-AA)	09	04	

***“Desde la experiencia y el compromiso por la vida, juntos aprendemos, creamos y nos proyectamos”***

DE: Rectoría

PARA: Comunidad Educativa.

ASUNTO: Prolongación del aprendizaje y trabajo en casa en la semana del 12 al 16 de abril hasta nuevas disposiciones de las autoridades gubernamentales.

Querida comunidad educativa, ¡alegrémonos Cristo ha resucitado y vive entre nosotros!, felices pascuas para todos.

Concedores de las últimas disposiciones por el Gobernador del departamento de Antioquia y autoridades locales frente a las medidas de autocuidado y de mitigación del riesgo ante los altos niveles de contagio por el Covid – 19 que a la fecha se reporta, procedo a informarles la prolongación del aprendizaje y trabajo en casa en la semana de **abril 12 al 16**, a la espera de igual manera de nuevas medidas expedidas por los entes ministeriales. La vida prevalece ante cualquier circunstancia, hago un llamado para fortalecernos y conservar la esperanza de que pronto se estará de regreso para compartir y seguir adelante con los procesos del modelo de alternancia educativa.

Por otra parte, como se había expuesto en la circular N° 13 expedida desde rectoría con fecha del 23 de marzo de 2021 sobre la formalización del requerimiento del servicio de transporte escolar a través del formulario de inscripción, comparto el resultado obtenido para dicha planificación del servicio. De 761 familias matriculadas, solo 55 repartidas en los diferentes grados de escolaridad solicitan el servicio de transporte escolar. Por lo tanto, de acuerdo a dicha solicitud no se cumple con el mínimo requerido de estudiantes para la prestación del servicio de transporte escolar.

Con la esperanza y la fe que nos trae Cristo resucitado sigamos unidos como familia y colegio disponiendo nuestra mente y corazón en actitudes de fraternidad, solidaridad y responsabilidad.

Fraternalmente,




---

Hna. María Rosa Reyes Hernández  
Rectora

“Donde hay un estudiante de El Carmelo Hay Trascendencia, Fraternidad, Rectitud y Responsabilidad”